

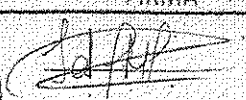
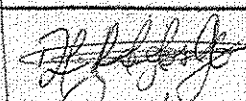

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

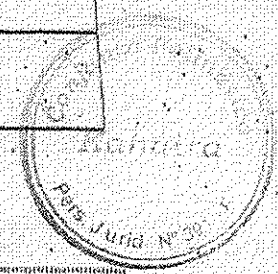
En TAHIQUE a 13 de ABRIL del año 2020 la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de MARZO del año 2020 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: CENTRO CONJUNTO POLINÉSICO KAHUIRA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TAHIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Mayo del año 2020
- Horario : Inicio 20⁰⁰ término 20³⁰
- Lugar y dirección : Colegio Manuel Castro Ramos
(Manuel Castro Ramos 2188)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CONJUNTO POLINÉSICO KAHUIRA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lorendes Paredes Heredia	73045289	
2	Daniela Lagos Guerrero	20.963.494-5	
3	MILLARAY MARCHANT RAMOS	20.822.999-8	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl